Guayaquil, 20 de mayo del 2020

Doctor
FAUSTO ENRIQUE PAZ MARTINEZ
Ciudad

De nuestras consideraciones

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECUAPOSITIVO S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que ejerza el cargo de:

PRESIDENTE

Su cargo será ejercido por un periodo de cinco (5) años a contarse desde la suscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones y deberes contempladas en el estatuto social y la ley, entre las que constan la representación legal entre otras, de manera individual de acuerdo al estatuto social de la compañía.

La compañía se constituyó por escritura pública autorizada por el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el quince de febrero del dos mil siete, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de marzo del dos mil siete.

Deseándole éxitos en sus funciones,

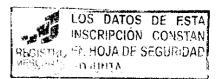
Atentamente

Andrés Moncayo Zambrano Gerente General – Secretario

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede, Gnaraquil veinte de mayo del 2020

Fausto Enrique Paz Martínez c.c. 1706227970

Nacionalidad - Ecuatoriana



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:16.911 FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2020 HORA DE REPERTORIO:09:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECUAPOSITIVO S.A.**, a favor de **FAUSTO ENRIQUE PAZ MARTINEZ**, de fojas **49.459** a **49.462**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.487**.

ORDEN: 16911

DANIEL BRANCH BR

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0240691

